

Plazos Oficiales 2017

Proceso de exámenes de Validación de Estudios para personas Jóvenes y Adultas

Las Inscripciones y autorizaciones para rendir exámenes de validación se realizarán a través de las oficinas de Atención Ciudadana AYUDA MINEDUC según su comuna <https://www.ayudamineduc.cl/oficina-regional>. – Inicio: **01 de marzo de 2017**.

EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS PARA FINES LABORALES // D.S N° 257

Fechas de Corte	Fechas de Aplicación		Fechas Oficiales de Información	
Plazo Final de Inscripción	Desde	Hasta	Publicación de Resultados Oficial por parte de EPJA NC	Publicación Oficial de Certificados en línea
lunes, 03 de abril de 2017	jueves, 27 de abril de 2017	sábado, 29 de abril de 2017	lunes, 05 de junio de 2017	lunes, 19 de junio de 2017
miércoles, 24 de mayo de 2017	jueves, 22 de junio de 2017	sábado, 24 de junio de 2017	lunes, 31 de julio de 2017	lunes, 14 de agosto de 2017
viernes, 28 de julio de 2017	jueves, 24 de agosto de 2017	sábado, 26 de agosto de 2017	martes, 03 de octubre de 2017	miércoles, 18 de octubre de 2017
viernes, 22 de septiembre de 2017	jueves, 19 de octubre de 2017	sábado, 21 de octubre de 2017	martes, 28 de noviembre de 2017	miércoles, 13 de diciembre de 2017

CONTINUIDAD DE ESTUDIOS// D.S N° 257

Fechas de Corte	Fechas de Aplicación		Fechas Oficiales de Información	
Plazo Final de Inscripción	Desde	Hasta	Publicación de Resultados Oficial por parte de EPJA NC	Publicación Oficial de Certificados en línea
viernes, 31 de marzo de 2017	jueves, 22 de junio de 2017	sábado, 24 de junio de 2017	lunes, 31 de julio de 2017	lunes, 14 de agosto de 2017
miércoles, 26 de julio de 2017	jueves, 19 de octubre de 2017	sábado, 21 de octubre de 2017	martes, 28 de noviembre de 2017	miércoles, 13 de diciembre de 2017

IMPORTANTE: Las inscripciones/autorizaciones están sujetas a la disponibilidad de cupos en los establecimientos examinadores, según sea su infraestructura en cuanto a la disponibilidad de salas para garantizar una buena atención. Si no alcanza a inscribirse para un determinado periodo de examinación, el funcionario encargado de la inscripción/autorización deberá inscribirla para el siguiente periodo de examinación disponible, con la finalidad de evitarle volver en fecha posterior.